

Escribe: Francisco Guzmán

**La Ley 32123, Modernización del Sistema Previsional Peruano, esa contemplando la afiliación obligatoria a algún régimen de pensiones.**

**Y** puesto que, para entrar en vigor, esta norma todavía requiere reglamentarse, vía decreto supremo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se tiene plazo hasta por 180 días hábiles, desde la publicación de la ley en el diario oficial El Peruano (martes 24 de setiembre de 2024), para tomar las previsiones respectivas.

Es el subcapítulo III pilar contributivo, del capítulo IV, 'pilares del nuevo sistema previsional', que precisa, en sus artículos 27 al 30, las características de la obligatoriedad de afiliarse a un sistema de

**ATENCIÓN, CON ESTA LEY... OBLIGATORIAMENTE: AFP**

# ¿Sin afiliarse a algún régimen de pensiones?



## AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SHOSHONE SERVICES S.A.C RUC No. 20602657176

Por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de SHOSHONE SERVICES S.A.C., del 27 de agosto de 2024, se acordó reducir el capital de esta sociedad mediante la amortización de acciones comunes y la devolución de su valor nominal a los accionistas, por la suma de S/332,000.00. De acuerdo a lo anterior, el capital social ascendente a S/43,502,077.00. queda reducido a la nueva suma de S/43,170,077.00.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 217º de la Ley General de Sociedades.

Lima, 24 de setiembre de 2024  
LA GERENCIA

ANTE MI SE HA PRESENTADO BONY ROBERTH LIZARBE TELLO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS LIZARBE AYOQUE, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 27 DE SETIEMBRE DE 2024. MARCO A. VILLLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2684

K - 5275 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; RENZO RENATO DIAZ MARTINEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE RAUL COPPY DIAZ TORRES, FALLECIDO EL 30 DE JULIO DE 2019 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 03 DE OCTUBRE DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

Ref.: SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado TORIBIA ACHO MAMANI VDA DE PALACIOS, solicitando la Sucisión Intestada de quien en vida fuera su conyuge SANTIAGO PALACIOS CHURA, fallecido el 12 de marzo del 2022, en la ciudad de Lima. K°189213. Lima, 04 de octubre del 2,024. JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.

**KARDEX N° 516-24-NC:** ANTE MÍ, SE PRESENTA ELENA QUISPE CCOLLANA, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE GUILLERMINA CCOLLANA CANCHARI DE QUISPE, FALLECIDA EL 7 DE JUNIO DE 2024, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 04 DE OCTUBRE DE 2024. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PÚBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLÓN N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.

**KX.430-NC:** Ante mí, se presentó ANA MARIA TELLO GARCIA VDA DE AGUIRRE, solicitando la sucesión intestada de ROBERT LUIS AGUIRRE TELLO, fallecida el 22 DE MARZO DE 2021, lo que comunico conforme a Ley. Lima 28 de setiembre de 2024. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.

**KX.520-NC:** Ante mí, se presentó ANALI FABIOLA LÓPEZ ARCOS, solicitando la sucesión intestada de VICTOR ISIDRO LOPEZ LOPEZ, fallecido el 15 DE JULIO DE 2012, lo que comunico conforme a Ley. Lima 05 de octubre de 2024. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.

**Kardex 495-NC:** Ante mí, se presenta ANDREA ISABEL CUNO CHURA, solicitando sucesión intestada de GERARDO GABRIEL MAQUERA CUNO, fallecido el DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, lo que comunico conforme a Ley. Lima, 05 de octubre del 2024. Paúl Jhinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolás Ayllón N° 6685 Ate.

**K - 5261 NC.-** ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; MARÍA CONSUELO HUAMAN AGUADO DE RAVELLO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE ARMANDO RAVELLO PACHECO, FALLECIDO EL 13 DE ABRIL DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 04 DE OCTUBRE DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

**K - 5280 NC.-** ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; ROSA OSVINA ROMERO LOPEZ DE VILLANES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE HUGO RODRIGO ROMERO MANSILLA, FALLECIDO EL 05 DE JULIO DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 03 DE OCTUBRE DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

pensiones contributivo. Cabe recordar que el pilar contributivo otorga pensiones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, según el régimen que corresponda.

## EN LA ONP

En el artículo 27 se establece el modelo dual que, soporta al pilar contributivo, cuya administración y pago de pensiones está a cargo de la ONP, para el caso del sistema

**SUCESIÓN INTESTADA.- K. 135028.-** ANTE MÍ, CARMEN GUADALUPE MATHEWS PONCE SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE HILDA CARMELA PONCE CARDENAS VIUDA DE MATHEWS QUIEN FALLECIÓ EL 25.08.2024. LIMA 04 DE OCTUBRE DEL 2024. MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.

**SUCESIÓN INTESTADA.- ELENA FASHE MUCHA DE BARCENAS SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FORTUNATO FASHE JARA** FALLECIDO EL 24 DE JUNIO DEL 2000, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 04 DE OCTUBRE DEL 2024.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL** - ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

**Ref.: SUCESIÓN INTESTADA.-** Ante esta notaría, se ha presentado LUIS MIGUEL RODRIGUEZ VELARDE, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre MARIA MATILDE VELARDE DOUGLAS, fallecida el 02 de febrero del 2022, en la ciudad de Lima. K°189078. Lima, 04 de octubre del 2,024. JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.

**K - 5279NC.-** ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; MIGUELINA SÁNCHEZ ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONVIVIENTE HUINADOR ANIBAL GAMARRA DEZA, FALLECIDO EL 01 DE MARZO DE 2018 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 03 DE OCTUBRE DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

**Prescripción adquisitiva de dominio KARDEX N° 30608 - NVC-V.** ANTE MI, LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: FORTUNATO TUANO CHURA CON DNI N° 10580632 Y EUFRACIA MESTAS OLGADO, CON DNI N° 07062003, SE PRESENTARON ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157 Y 27333 SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CÁCERES SECTOR I, 3ERA Y 4TA ETAPA MZ. L LOTE 41, DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA N° P02091605 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 160.16 M2, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO: **EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES - ENACE**, QUIENES YA FUERON NOTIFICADOS HACIENDO CONSTAR QUE, TAMBIEN SE NOTIFICO A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LAS MAGONOLIS LTDA. POR SER ESTOS LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES. LIMA, 20 DE SETIEMBRE DEL 2024. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGUERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

## ALGO +

### CORRESPONDE

El pago corresponde a empresas de seguros, cuando intervengan directamente a una pensión de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

nacional de pensiones (SNP), y regímenes a su cargo.

## Y LAS AFP

Y por las administradoras de fondos de pensiones (AFP), empresas del sistema financiero (operaciones múltiples), es decir, bancos,

financieras, cajas municipales, edpymes, cooperativas de ahorro y crédito, cajas rurales; bancos de inversión y empresas de seguros).

## MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

EDICTO MATRIMONIAL  
Artículo 250 del Código Civil  
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre ALDO TINCO VILLAVICENCIO, natural de LIMA - LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Edad: 28 años. Estado Civil: SOLTERO, PROFECCIÓN INDETERMINADA, domicilio en: ASOCIACION LAS CASUARINAS DE SANTA ROSAMANZANA C.LOTE 40 - SAN MARTIN DE PORRES y DATOS DE LA CONTRAVENIENTE Nombre: KATERINE CRISLY PEÑA BRUNA, natural de HUANUCO - HUANUCO - AMARILIS, nacionalidad PERUANA, Edad: 28 años. Estado Civil: SOLTERO, PROFECCIÓN INGENIERO CIVIL, domicilio: AVENIDA BRASIL N° 1458 - TORRE D DEPARTAMENTO 201 - CONDOMINIO JARDINES DE BRASIL - PUEBLO LIBRE. Pretenden contrarrear MATRIMONIO CIVIL en esta localidad. NOTA: El artículo 253 establece que las personas que tienen causales legales pueden cesar a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conoczan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal anotando el alcance de esta municipalidad. Pueblo Libre, 03 de octubre del 2024. Yesabell Melina Ostoas Rojas Secretaria General

**Ref: SUCESIÓN INTESTADA.** Ante esta notaría, se presentó JORGE ENRIQUE DE LA CRUZ MESTANZA, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su abuela DORA JULIA VILLANUEVA VILLANUEVA VDA DE DE LA CRUZ, fallecida el 20 de Julio 1987, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 189106. Lima, 03 de octubre del 2024. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

**Ref: SUCESIÓN INTESTADA.** Ante esta notaría, se presentó YOLANDA VILLACORTA TANTARUNA, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera JORGE LUIS ZAVALETA ROBLES, fallecido el 10 de diciembre de 2023, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 189111. Lima, 03 de octubre del 2024. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
De conformidad con la L.G.S., y el Estatuto Social de la empresa, se cita a los señores Accionistas de **EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA LUZMILA S.A.**, a la celebración de la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el día sábado 19-10-2024 a horas 10.00 a.m., en su local social, Sito en Mz. "L" Lote 1 Residencial La Ensenada, distrito de Puente Piedra, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Informe del gerente, sobre gestiones administrativa efectuadas desde que asumió el cargo.
- 2.- Tratar sobre caso del señor: Ezequiel V. Muñoz; Manuel Cuscano Luyo, y acciones legales a tomar.
- 3.- Tomar acuerdo sobre compra de flota vehicular.

Nota. - En caso de no reunirse el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día sábado 26-10-2024, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.

Así mismo se informa, que la inasistencia del Accionista a la presente convocatoria, será sancionado con multa económica.

Puente Piedra, 09 de octubre del 2024.  
EL DIRECTORIO.  
RUC.20113042142

## NUEVO SOL

Oficina Principal de Publicidad  
Jr. Quilca 593  
- Lima



WhatsApp  
VENTAS:  
992439186

